

## CONVOCATORIA CONANP-2013 CONANP/DRFSIPS/001/2013

**Comisión Técnica de Selección de Personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), a través de la Dirección Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur, emite la siguiente Convocatoria Pública Abierta Número CONANP/DRFSIPS /001/2013, para ocupar la plaza eventual vacante de**

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REGIONAL</b>	
<b>Nivel</b>	<b>NC2</b>	
<b>Sueldo Bruto Mensual</b>	\$36,909.10 (Treinta y Seis Mil Novecientos y Nueve Pesos 10/100 M.N.)	
<b>Área de Adscripción del Puesto</b>	Dirección Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur	<b>Residencia :</b>
<b>Tipo de Nombramiento</b>	Servidor/a Pública (Eventual)	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

### Funciones Principales:

- 1.- Coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros así como proporcionar los servicios generales necesarios, con base en las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal vigentes, para facilitar el desempeño de las funciones, programas y proyectos operativos de las Áreas Naturales Protegidas que integran la Región Frontera Sur Istmo y Pacífico Sur (RFSIPS).
- 2.- Supervisar la sistematización y análisis de la información programática, presupuestal y financiera de las Áreas Naturales Protegidas (ANP's) que integran la RFSIPS para dar seguimiento al ejercicio del presupuesto y del POA.
- 3.- Coordinar la operación de los sistemas de registro contable y de evaluación programático-presupuestal, con base en los lineamientos señalados por la Unidad Administrativa Central de la CONANP.
- 4.- Participar en la celebración de contratos y convenios referentes a la adquisición de bienes y servicios de la región.
- 5.- Elaborar y dar seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones así como aplicar los procedimientos administrativos de adjudicación de contratos para la adquisición de bienes y servicios requeridos por las ANPs y campamentos tortugueros de la región.
- 6.- Participar en las reuniones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como coordinar las reuniones del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CONANP.
- 7.- Supervisar la correcta administración de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de la región, así como la determinación de bajas, donaciones, traspasos, etc.
- 8.- Notificar a las Áreas Naturales Protegidas (ANPs) y campamentos tortugueros de la región, los recursos presupuestales tanto de gasto corriente como de inversión asignados y vigilar su correcta aplicación.
- 9.- Participar en las reuniones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como coordinar las reuniones del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CONANP.
- 10.- Coordinar la elaboración de los Manuales de Organización y Procedimientos de la Región, de las ANPs y campamentos tortugueros que la integran, de acuerdo con los lineamientos establecidos para tal efecto.



## CONVOCATORIA CONANP-2013 CONANP/DRFSIPS/001/2013

- 11.- Aplicar las normas y políticas relativas a los servicios personales en las ANPs y servir de enlace con Oficinas Centrales para informar de los movimientos de personal que se den en las ANPs y campamentos tortugueros de la región.
- 12.- Vigilar la correcta aplicación de los sistemas de remuneración y prestaciones al personal.
- 13.- Detectar necesidades de formación y aprendizaje en el personal de la organización y desarrollar programas de atención respectivo.
- 14.- Participar en el análisis de los procesos administrativos y atender las necesidades de mejoras correspondientes.
- 15.- Coadyuvar en el desarrollo de una administración congruente a la visión estratégica organizacional, al trabajo en equipo, y a la administración basada en resultados a fin de hacer efectiva la administración pública de los recursos de la organización.

### Conocimientos y Capacidades Técnicas:

- 1.- Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos;
- 2.- Ley Orgánica de la Administración Pública;
- 3.- Ley Federal de Procedimiento Administrativo;
- 4.- Ley General de Bienes Nacionales;
- 5.- Ley de Expropiación;
- 6.- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley del ISSSTE
- 7.- Ley de Planeación;
- 8.- Ley de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Reglamento;
- 9.- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Reglamento;
- 10.- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;
- 11.- Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente;
- 12.- Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de ANP;
- 13.- Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- 14.- Ley de Fiscalización Superior de la Federación;
- 15.- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Reglamento y Decreto;
- 16.- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;
- 17.- Conocimiento de software Microsoft y otras plataformas de software libre.

### Perfil:

<b>Escolaridad</b>	Con licenciatura, Titulado/a, en cualquiera de las siguientes áreas: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contabilidad;</li> <li>2. Administración.</li> <li>3. Economía;</li> <li>4. Ciencias Políticas y Administración Pública</li> <li>5. Derecho</li> </ol>
<b>Experiencia Laboral</b>	Área de Experiencia Genérica comprobable acumulada de 5 (cinco) años como mínimo, en al menos dos de las siguientes áreas <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Administración pública;</li> <li>b) Organización Industrial y Política Gubernamentales;</li> <li>c) Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos;</li> </ol>





## CONVOCATORIA CONANP-2013 CONANP/DRFSIPS/001/2013

	<p>c) Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos; d) Organización y Dirección de Empresas; e) Manejo de grupos y de conflictos; f) Sector del Medio Ambiente.</p>
<b>Habilidades</b>	<p>1.- Orientación a Resultados; 2.- Trabajo en Equipo; 3.- Visión Estratégica</p>
<b>Temario</b>	<p>1.- Conocimiento de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf</a>;</p> <p>2.- Conocimiento de la Ley Orgánica de la Administración Pública: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf</a>;</p> <p>3.- Conocimiento de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf</a>;</p> <p>4.- Conocimiento de la Ley General de Bienes Nacionales: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf</a>;</p> <p>5.- Conocimiento de la Ley de Expropiación: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf</a>;</p> <p>6.- Conocimiento de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley del ISSSTE;</p> <p>7.- Conocimiento de la Ley de Planeación: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf</a>;</p> <p>8.- Conocimiento de la Ley de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Reglamento: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf</a>;</p> <p>9.- Conocimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Reglamento: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf</a>;</p> <p>10.- Conocimiento de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf</a>;</p> <p>11.- Conocimiento de la Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de ANP: <a href="http://www.conanp.gob.mx/contenido/pdf/Reglamento%20de%20la%20Ley%20General%20del%20Equilibrio%20Ecologico%20y%20la%20P.pdf">http://www.conanp.gob.mx/contenido/pdf/Reglamento%20de%20la%20Ley%20General%20del%20Equilibrio%20Ecologico%20y%20la%20P.pdf</a></p> <p>12.- Conocimiento del Reglamento Interior de la SEMARNAT: <a href="http://www.conanp.gob.mx/contenido/pdf/REGLAMENTO%20INTERIOR%20SEMARNAT%20ULTIMA%20ACTUALIZACION%20DOF%2024%20AGO.pdf">http://www.conanp.gob.mx/contenido/pdf/REGLAMENTO%20INTERIOR%20SEMARNAT%20ULTIMA%20ACTUALIZACION%20DOF%2024%20AGO.pdf</a></p> <p>13.- Conocimiento de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación; <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf</a>;</p> <p>14.- Conocimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Reglamento y Decreto <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf</a>;</p> <p>15.- Conocimiento de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf</a>;</p> <p>17.- Programa Nacional de Educación para la Sustentabilidad en Áreas Protegidas:</p>

## CONVOCATORIA CONANP-2013 CONANP/DRFSIPS/001/2013

	<p><a href="http://educacionparalaconservacion.conanp.gob.mx/documentos/materiales/Programa%20Nacional%20Sustentabilidad_FINAL.pdf">http://educacionparalaconservacion.conanp.gob.mx/documentos/materiales/Programa%20Nacional%20Sustentabilidad_FINAL.pdf</a></p> <p>18.- Conocimiento de Windows office de Microsoft y plataformas de software libre.</p>
<b>Otros</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Capacidad física para el buen desempeño en campo y sitios remotos.</li> <li>2- Residencia en Tuxtla Gutiérrez.</li> <li>3- Buen desempeño bajo presión.</li> <li>4- Disponibilidad de viajar.</li> <li>5.-Facilidad de comunicación verbal y escrita.</li> <li>6.-Creatividad para el desarrollo de mecanismos orales, escritos y visuales de difusión de contenidos sobre administración para la conservación de los recursos naturales.</li> <li>7.-Manejo de vehículos de transporte terrestre.</li> </ol>
<b>Requisitos de la Solicitud de Inscripción, (Original y copia simple para cotejo).</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Solicitud de Empleo con fotografía, en formato Printaform.</li> <li>2.- Acta de Nacimiento Actualizada.</li> <li>3.- Registro Federal de Contribuyente.</li> <li>4.- Clave Única de Registro de Población (CURP).</li> <li>5.- Cartilla Militar con Hoja de Liberación.</li> <li>6.- Documento que acredite el Nivel de estudio requerido(Título);</li> <li>7.- Currículum Vitae, detallado y actualizado en un máximo de 5 cuartillas donde se brinde constancia de contar con los conocimientos, experiencia laboral y capacidades técnicas, habilidades para el desempeño del puesto, acordes al perfil descrito en esta Convocatoria.</li> <li>8.- Identificación Oficial con Fotografía.</li> <li>9.- Exposición de motivo, en dos cuartillas máximo, por las cuales le interesa incorporarse a laborar en la CONANP ocupando la plaza vacante.</li> </ol>
<b>Bases y Etapas del Concurso:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Revisión y evaluación documental de las solicitudes de inscripción, por la Comisión Técnica de Selección de Personal, y Preselección de Candidatas/os por la Comisión Técnica de Selección.</li> <li>2.- Aplicación de Prueba de Conocimientos Teóricos a las y los aspirantes preseleccionados. Esta etapa tendrá un valor de 30 puntos.</li> <li>3.- Aplicación de Pruebas Gerenciales (1) "Orientación a Resultados" y (2) "Trabajo en Equipo", a las/os aspirantes preseleccionadas/os. Cada una de estas dos pruebas tendrá un valor de 15 puntos, 30 en total.</li> </ol> <p>En esta misma fecha, al finalizar las pruebas correspondientes, las/os aspirantes presentarán en original y copia la documentación soporte de su solicitud de inscripción.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4.- Entrevista de las/os candidatas/os por la Comisión Técnica de Selección. Esta Etapa tendrá un valor de 40 puntos.</li> <li>5.- Deliberación de la Comisión Técnica de Selección.</li> <li>6.- Notificación Personal a la Ganadora o ganador del Concurso.</li> </ol>
<b>Comisión Técnica de Selección:</b>	<p>Estará integrada por el <b>Lic. Joaquín Zebadúa Alva</b> Director Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur, el <b>Biol. Adrián Méndez Barrera</b> Director del Parque Nacional Cañón del Sumidero, y el <b>Lic. Juan Antonio Cardenas Domínguez</b>, Subdirector de Recursos Humanos de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.</p>





## CONVOCATORIA CONANP-2013 CONANP/DRFSIPS/001/2013

Los/as Interesadas/os deberán enviar su **Solicitud con los requisitos de Registro de participación** a los correos electrónicos [jzbadu@conanp.gob.mx](mailto:jzbadu@conanp.gob.mx) y [\\_amendez@conanp.gob.mx](mailto:_amendez@conanp.gob.mx) durante los días comprendidos en el periodo del **10 al 17 de Enero de 2013**, a más tardar a las **15:00 horas** de este último día; debiendo indicar en su **Solicitud de Registro** con claridad el domicilio donde acudirá a presentar la Prueba de Conocimientos y las Pruebas Gerenciales así como a la Entrevista de este proceso de selección:

La Comisión Técnica para la Selección del personal revisara los documentos recibidos y con fecha **18 de Enero de 2013** formulará el aviso personalizado vía correo electrónico a cada uno de las y los aspirantes que resulten preseleccionadas/os para participar en las siguientes tres fases que se llevarán a cabo en un solo día: el **22 de Enero de 2013 presentándose a las 10:00 horas, el (2) Examen de Conocimientos Técnicos y a las 12:00 horas, las pruebas de (3) Habilidades Gerenciales**, en alguno de los siguientes domicilios de la CONANP:

- ✓ En la sala de Juntas de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Dirección Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur; 2da. Oriente Norte Numero 227, Palacio Federal, Segundo Piso, Código Postal 29000, Colonia Centro Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfonos (961) 613-10-84, 611-3787, Fax. 18854.
- ✓ Piso 2° ala norte del Edificio de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, sita en camino al Ajusco 200, Col. Jardines en la Montaña, Pico de Turquino y Sinanche, Delegación Tlalpan, México, D.F., C.P. 14210, Teléfono (555) 554.77.00 ext. 17176 y 17227, con el Lic. Elías Mendoza Santiago.
- ✓ Oficinas Regionales de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Cada participante al concluir sus respectivas pruebas pasará a la Unidad Administrativa con el Servidor Público designado para recibir y cotejar la documentación de los requisitos de su inscripción.

La Comisión Técnica de Selección con base a los resultados obtenidos en las pruebas aplicadas en este proceso y a la evaluación de la documentación recibida, a más tardar el día **23 de Enero de 2013** a través de correo electrónico notificara a las y los participantes que hubiesen pasado a la fase final de **(5) La Entrevista**, la cual se celebrará el día **25 de Enero de 2013 a las 12:00 horas**, en el mismo domicilio donde el aspirante acudió a presentar sus pruebas anteriores. En esta etapa del concurso, si el universo de aspirantes lo permite, se entrevistará a un número máximo de tres participantes.

Al finalizar la entrevista se seleccionará al o la aspirante que haya acumulado la calificación más alta en todo el proceso de selección así como haber cumplido con los requisitos documentales de la convocatoria, declarándose como la persona más apta para cubrir la plaza vacante y el aviso correspondiente le será comunicado al ganador/a por la misma vía de correo electrónico en un plazo máximo de tres días hábiles.

Finalmente se hace del conocimiento a las y los interesados que las fechas contempladas para el desahogo de las diferentes etapas de la Convocatoria pueden registrar cambios en función del número de participantes o por causa fortuita y de fuerza mayor. Para cualquier información adicional favor de



COMISION NACIONAL DE  
ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

## **CONVOCATORIA CONANP-2013 CONANP/DRFSIPS/001/2013**

de participantes o por causa fortuita y de fuerza mayor. Para cualquier información adicional favor de comunicarse a los teléfonos: (961) 13787, y 31084 Ext. 18811 y/o al correo electrónicos señalados con anterioridad.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JOAQUÍN ZEBADÚA ALVA**

**DIRECTOR DE LA REGIÓN FRONTERA SUR, ISTMO Y PACÍFICO SUR  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**